

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**41 Anuncio de la Resolución de 18 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del Proyecto y Plan de Restauración de depósito de inertes de planta de elaboración de roca ornamental, situado en el término municipal de Caravaca de la Cruz. (EIA20200008).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 18 de diciembre de 2024, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del "Proyecto y Plan de restauración de depósito de inertes de planta de elaboración de roca ornamental", situado en el término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por Mármoles Juni, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897443M1734537841785RJ7](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897443M1734537841785RJ7)

Murcia, 19 de diciembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,  
Juan Antonio Mata Tamboleo.